***Circular de Secretaría de la Corte N° 160 - 2016***

13 de Setiembre del 2016

**Fecha de Publicación:** 05 de Octubre del 2016

Es documento origen de: Circular de Secretaría de la Corte 190 del año 2020

**Documentos citados:**[**Actas**](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/) - [**Circulares y Avisos**](https://nexuspj.poder-judicial.go.cr/)

**CIRCULAR No. 160-2016**

**Asunto**:      Reiteración de la circular N° 221-15 *“Modificación de la Circular No. 118-2015 “Obligación del personal judicial de mantener actualizado el Rediseño del Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial**(SIGMA)”*.-

**A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS**

**SE LES HACE SABER QUE:**

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 79-16, celebrada el 23 de agosto de 2016, artículo LVII, acordó reiterarles la circular No. 221-15 *“Modificación de la Circular No. 118-2015 “Obligación del personal judicial de mantener actualizado el Rediseño del Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial (SIGMA)”*, del 25 de noviembre de 2015, que literalmente indica:

*“*El Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión Nº 97-15, celebrada el 3 de noviembre de 2015, artículo CIV, acordó modificar la circular Nº 118-2015 del 21 de julio del 2015, publicada en el Boletín Judicial Nº 168 del 28 de agosto del año en curso, sobre la “*Obligación del personal judicial de mantener actualizado el Rediseño del Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial (SIGMA)”*, para que se lea de la siguiente manera:

Se recuerda a las jefaturas de despacho y al personal que tiene a cargo los siguientes sistemas:

· Sistema de Gestión de despachos Judiciales

· Sistemas de Escritorio Virtual

· Sistema de seguimiento de casos (Ministerio Público y Defensa Pública)

· Sistema de Agenda Única Cronos

Que es obligatorio registrar la información que cada sistema requiere y actualizarla en el preciso momento que se genere una gestión.

Asimismo, deben revisar regularmente el Sistema SIGMA para detectar qué datos sensibles hacen falta y procurar su obtención.

SIGMA, Sistema de Apoyo a la Toma de Decisiones del Poder Judicial, es una plataforma informática que genera estadísticas e indicadores acerca del desempeño del despacho, los cuales, son de gran utilidad tanto para la Administración Superior como para el propio despacho.

Para que SIGMA cumpla su función es fundamental mantener actualizados los datos que solicitan los sistemas mencionados anteriormente. Si se omite esta actualización, SIGMA no puede generar información para la toma de decisiones.

En ese sentido, la actualización de datos en los sistemas indicados y la revisión periódica de SIGMA para gestionar el despacho, es obligatoria y considerada como una labor ordinaria del personal.

El Consejo Superior no concederá ningún tipo de prórroga para la entrega de los informes mensuales correspondientes. Estos deberán ser entregados dentro de los 5 días establecidos.”

**San José, 13 de setiembre de 2016.**

**M. Sc. Irving Vargas Rodríguez**

**Secretario General Interino**

**Corte Suprema de Justicia**

*Ref.: 4117-15,9357-16.*

*Oscar Zúñiga Mora.*